

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, SEPTIEMBRE DOS (2) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 DIVISORIO
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2019-00119-00
DEMANDANTE	OSCAR MAURICIO MALDONADO Y OTROS
DEMANDADO	JAIRO HERNANDO MALDONADO

Para los fines del artículo 40 del C.G.P., se dispone agregar debidamente diligenciado al presente proceso, el anterior despacho comisorio (Numero 00017), proveniente de la Inspección Segunda municipal de Policía de Melgar.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Barón

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>60</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	5 SEP 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	